

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

EL RESPONSABLE

Algunos periódicos y personajillos liberales continúan hablando de las responsabilidades de la guerra y pidiendo que se depuren y que se castiguen. Cuenten el pedicuento con nuestra fervorosa adhesión. Pero observamos que, a juicio de los peticionarios, el desastre de Melilla sólo tiene una causa, y, consiguientemente, una responsabilidad: está en la indisciplina de las instituciones armadas, en la sedición del 17, y, por tanto, a quienes las capitanearon, y, en cierta manera, se sometieron a ella, incumbe principalmente la responsabilidad y el castigo.

Oyendo a estos entusiastas de la disciplina, en cada uno de los cuales suele haber un sedicioso y un revolucionario, debería creerse que las grandes, las enormes deficiencias de organización y la falta de medios combatiivos que existían en el ejército de Africa radican en el hecho de que en 1917 las Juntas Militares declararon que, como se estaba, no se podía seguir, y que era necesario rectificar procedimientos y conductas.

Es de advertir que, si bien ninguna persona amante de la ley aprobó el ejemplo, el mal ejemplo de rebeldía, de las instituciones armadas, todo el mundo reconoció entonces que en el fondo, los sediciosos tenían razón y que si resultaba muy lamentable la actitud de los militares, que se situaban fuera o al margen de la ley, más lamentable y cien veces más censurable era la realidad de que tal actitud se explicaba y para muchos se justificaba por la conducta torpe y por los cien o mil casos de nepotismo y de favoritismo que habían ofrecido los hombres civiles o los militares dóciles a las sugerencias partidistas.

De donde resulta que lo de 1917 fué efecto de una causa que venía de más atrás; y que si la responsabilidad de la derrota de Melilla se atribuye a la actitud de las Juntas, será necesario ir más a la raíz y al fondo de las cosas, para buscar a los culpables de esa actitud, a quienes, con sus modos y formas de gobierno, la produjeron y aun la justificaron.

Prescindimos, como ya hemos hecho notar en otra ocasión, de que estos acusadores, que antes y después de 1917 han poseído periódicos y tribunas, por miedo o por conveniencia, han guardado silencio durante estos cuatro años, y en ninguna ocasión han denunciado las supuestas o reales deficiencias de nuestro ejército de Marruecos. Y no es poco prescindir de eso, ya que tanto se peca por omisión como por acción, y tan responsable es, aunque en grado distinto, el autor como el encubridor y el cómplice. Pero aun prescindiendo de eso, siempre resultará que, si la responsabilidad del gran desastre de julio está en la sedición del 17, y ésta tiene su origen y aun su causa ocasional en los ministros de la Guerra militares y en la actuación de los partidos políticos, a éstos hay que culpar y hacer responsables en primer término; y como la actuación de los tales partidos se confunde con la del régimen, dicho se está que el régimen de favor, de privilegio, de nepotismo, de insensatez que en las cuestiones patrióticas y en todo linaje de asuntos ha prevalecido es el responsable del gran desastre que hemos tenido en Marruecos.

Si, pues, se desea de veras buscar al culpable, ahí está: es el régimen; él, como responsable de las vidas estérilmente sacrificadas y de los cientos de millones en pocos días perdidos, merece subir a las alturas de un cadalso.

De Sociedad

Los que viajan

Ha regresado de Los Alcázares don Manuel Carmona y su distinguida familia.

—También ha regresado don Justo Aznar y su familia.

—Marchó a Madrid el Ingeniero de la Sociedad General de Industria y Comercio don Alfonso Torres.

—Ha marchado a Archena el distinguido joven don Rafael García y Sala.

Le deseamos un feliz viaje.

—Marchó a Valencia y Barcelona nuestro querido amigo el Ingeniero de la Sociedad Hidroeléctrica Española don Modesto Córdoba.

—Procedente de Totana han llegado don Juan Crespo y su bella hija Angelita.

—Marcharon a Madrid los jóvenes don Javier Bayo y don Manuel Berenguer.

Notas varias

Ayer recibió las regeneradoras aguas del bautismo el precioso niño que hace días dió a luz la distinguida esposa de nuestro amigo el diputado provincial y ex-alcalde de esta ciudad don Casto Fernández.

Al neófito se le impuso el nombre de Casto.

Enhorabuena.

—Han sido destinados a Melilla, para incorporarse al Batallón expedicionario del Regimiento Infantería Sevilla núm. 55, los jóvenes y bizarros oficiales recién salidos de la Academia, don José Mínguez Gómez y don José Angel Guitart de Virto. Con este motivo, sus compañeros los alféreces don Cristóbal Montijo, don Joaquín Murcia, don Amario Aguilera, don Anselmo Bañón y los tenientes don Alberto Carlos Calderón y don Federico Mínguez les obsequiaron con una cena íntima, en la que el teniente don Federico Mínguez, hermano del expedicionario, con frases de amistad y cariño pronunció un elocuente discurso de despedida a los valientes oficiales, terminando con vivas a España, al Rey y al Ejército.

Esta tarde han marchado a Africa dichos jóvenes.

Enfermos

Según nos manifiesta el señor Withe él no recibió la noticia de la muerte del aviador señor Valencia, como habian dicho por Los Alcázares, y cuyo rumor recogimos nosotros en nuestro número del jueves.

Por noticias últimamente recibidas por el mismo señor Withe, el Capitán Valencia se halla algo mejor y padece la fractura de las dos piernas, una por la rodilla y la otra por el muslo. Celebraremos su pronto restablecimiento.

Letras de luto

Esta mañana y en la parroquia de Santo Domingo, se ha celebrado un solemne funeral en sufragio del alma del que en vida fué querido amigo nuestro y cura propio de la parroquia del Sagrado Corazón, don Domingo Vicente Ripoll.

El templo se ha visto completamente lleno de fieles que fueron a elevar sus preces al Altísimo por el alma del finado.

Descansen en paz y reciba su familia, pero en particular su hermano nuestro amigo don Luis, capitán del Regimiento «Sevilla», la reiteración de nuestro pésame más sentido.

Amalio Pérez Plaza

MÉDICO DE LA ARMADA
Especialista en partos y matriz.—Tratamiento de las enfermedades venéreas sífilíticas
Consulta de Medicina general
de 10 a 1 y de 3 a 6
casa de Martínez (Detrás del Ayuntamiento) 3.ª derecha

NUESTROS HEROES

FERNANDEZ SILVESTRE

La carta de Abd-el-Krin, moro funesto que, en España, en mal hora hizo carrera, nada le dice a su altivez guerrera y nada mengua su marcial arrosto.

Sabe que su contrario está dispuesto y marcha hacia Annual con huete tierna, pero él se adelanta y allí espera del peligro ocupando el primer puesto.

Nunca temió del moro la pujanza y hoy espera parar su acometida; más ¡oh dolor! cuando Abd-el-Krin avanza

le traiciona mehallá lementida y Silvestre no encuentra otra venganza que en aras de la Patria dar su vida.

Daniel F. Ramos

Por los heridos

Esta noche dará comienzo la «Verbena del Soldado», que hemos venido anunciando durante los pasados días.

Como ya dijimos, ésta resultará de todo punto magnífica, dado el gusto y acierto que han tenido para adornarla.

Reina gran entusiasmo por asistir a esta fiesta, cuyo beneficio, como ya reza el título, será para los soldados de Melilla.

Se han instalado vistosos puestos por las respectivas sociedades y entidades designadas para este efecto.

Las bellas señoritas encargadas del despacho de los diferentes objetos que se expendrán, irán ataviadas como ya dijimos, con el pañolón de Manila, y la mantilla española.

De nuevo advertimos a público que no se exigirá consumo alguno; solamente la entrada.

Información de Marina

Varias noticias

Se le concede un mes de licencia entre revistas para San Fernando (Cádiz), al primer Maquinista don Aurelio Gómez Martín.

—Fondearon ayer sin novedad en Torrevieja las Divisiones de Submarinos y Torpederos y Kanguro.

—Se dispone sea reconocido de notoriedad el practicante don Manuel de los Santos Rubio.

—Esta noche saldrá para Melilla el Contratorpedero Villaamil.

—Queda sin efecto el pasaporte para la División de Instrucción de los Alféreces de Fragata.

—Embarcan en el Contratorpedero Villaamil los Alféreces de Fragata don Juan García de la Mata; don Luis García Miguel y Rodríguez de la Encina y don José Antonio Casas.

—Embarca en el Torpedero número 6 el Alférez de Fragata don Ramón Rodríguez Lizón.

—Se concede un crédito de 7100 pesetas para la adquisición de una máquina para el rebarbado y limpieza de las piezas de fundición con destino al taller de Artillería de este Arsenal y otro de 22,875 pesetas para adquirir una máquina universal para hacer resortes, modelo automático número 3, con destino a la Habilitación de los talleres de Artillería de esta Base Naval.

—Desembarca del Kanguro y pasa de jefe de Clínica interino de este Hospital, el primer Médico don Rafael Abengochea Laita; embarcando en dicho buque el de igual empleo que desembarca del «Marqués de la Victoria».

En la Cámara de Comercio

Sesión extraordinaria celebrada hoy para tratar del anticipo reintegrable a los damnificados en la inundación:

Preside don Juan A. Gómez Quiles, y asisten los vocales don Joaquín Barceló, don Antonio M. Celdrán, don Anselmo Plazas, don Blas Davia, don Joaquín Díaz Zapata y don Manuel Carmona. Numeroso público llena por completo la sala.

Por el señor Presidente se da cuenta del motivo de la reunión, diciendo que se ha recibido un telegrama urgente del señor Ministro de Fomento, que dice:

Ministro Fomento a Juan Antonio Gómez, Presidente Cámara Comercio Urgente

«Me complace en participarle que concluyo firmar expediente de concesión de auxilios a los damnificados por las inundaciones de Septiembre de 1919. Le saludo con todo afecto.»

A continuación dice el señor Gómez Quiles: Yo, que en representación de la Cámara, vengo siguiendo este asunto con gran satisfacción y tengo el honor de decir que ha llegado a feliz término, habiendo atendido el señor Maestre la reclamación hecha por el comercio de Cartagena.

En diversas ocasiones se ha ocupado esta Cámara de este asunto hasta el extremo que algunas veces he creído que no se llegaría a ultimar tan pronto pero hoy en visto coronado, el éxito de las gestiones y la promesa hecha por nuestro querido amigo señor Maestre en esta Cámara ha sido una realidad.

Se incluye en el expediente un crédito de 2.500.000 pesetas como anticipo reintegrable.

No hay que olvidar que la actividad para ultimar este expediente, se debe en parte al señor Galvez de Cañedo.

Sigue el señor Gómez Quiles, haciendo reseña de vicisitudes que ha corrido este asunto: Hubo un momento que creí, imposible, se llevara a la práctica, siendo mi obsesión en que los perjudicados, modestos industriales pueda recoger algo de este beneficio, por que de no ser así, resultaría que el beneficio sería para los solventes y perjudicial para los pequeños industriales.

Yo, pude contestar anoche a este telegrama, pero quise conocer vuestra opinión, y he querido que asistierais vosotros para contestar a él, al mismo tiempo que por la aprobación del expediente de la Algameca. Terminó diciendo, que a más de felicitar al señor Maestre, Galves de Cañedo, debe hacerse con diputado don Eduardo Espín, pues el a más de la lucha que sostuvo, en el ex ministro don Abilio Calderan, el fué quien llevó a la Corte el proyecto y el es quien está interesado para que se terminará lo ante posible en beneficio vuestro.

Don Andrés Plazas: Dice, que se debe también felicitar al señor Gómez Quiles y propone se forme una comisión para que se entreviste, con el señor Espín, para que el sea quien siga en todo momento dicho expediente, que conoce, y a más que una comisión, formado por todo los asistentes al acto, vayan a felicitarle.

Don Diego de Jodar se muestra conforme en todo lo de la felicitación y que cree, así lo debe hacerse, más. Explica que como van a tomar anticipo lo que no tienen fincas pide que se estudie, la manera que o los de queños industriales, en vez a anticipo sea una cantidad la que se le de. Lorente (D A) Pide un voto de

gracia para la Cámara y su presidente.

El señor Gómez Quiles, contesta a todo y al mismo tiempo pide que se le den las gracias al señor Maestre Zapata, por el interés que ha tenido en este asunto

Se acuerda que se forme la comisión que felicite al señor Espín y se telegrafe, al señor Ministro de Fomento, dando por terminada la sesión. Después se puso el siguiente telegrama.

MINISTRO FOMENTO

MADRID.

Objeto dar conocer a comerciantes telegrama V. E. anunciandome haberse firmado expediente auxilios damnificados inundaciones Septiembre 1919 convocado Asamblea. Gran concurrencia, acordándose por aclamación expresar V. E. testimonio gratitud por resolución asunto tan vital interes para Comercio.

Al cumplimentar este acuerdo, tengo el honor de expresarle al mismo tiempo, en nombre de la Cámara de Comercio, nuestro mayor reconocimiento por haber llevado a feliz término esta gestión iniciada por la Corporación de mi presidencia siendo un motivo mas de la gran satisfacción y orgullo que siento, el que disposición tan beneficiosa para perjudicados por inundación, haya sido firmada por quien es dignísimo Vocal Cooperador de esta Cámara de Comercio. Afectuosamente le saludan.

Presidente, Juan Antonio Gomez.— Secretario, Julio García Vaso. 3 septiembre 1.921.

Para el aeroplano provincial «Murcia»

Según nos enteramos, se están haciendo gestiones, y casi puede ya darse por seguro, que dentro de breves días marchen a Murcia todos los distinguidos artistas que representaron en esta ciudad la zarzuela «Cádiz».

El teatro elegido es el Romea y los beneficios serán destinados para engrasar la suscripción para la adquisición del aeroplano provincial «Murcia».

El Regimiento «Sevilla»

En nuestra conferencia de ayer, que llegó a nuestro poder a las seis y media de la tarde, se dedicaban grandes elogios al batallón del Regimiento «Sevilla», que manda nuestro amigo el bizarro teniente coronel señor García Aldave.

Los infantes del «Peledor» entraron en fuego con una valentía sin límite y lograron ahuyentar al enemigo, que a viva fuerza quería apoderarse de un auto blindado.

Mucho nos complace el comportamiento de nuestros soldados, entre los cuales ya han merecido varios la calificación de verdaderos héroes y se les ha propuesto para altas recompensas.

Catequesis

Se advierte a los padres y madres de familia, que desde el 4 de Septiembre quedan abiertas en la Catedral Antigua, las explicaciones catequísticas para los niños y niñas del Catecismo del Corazón de María.

Procurad que asistan todos, de 10 y 1/2 a 11 y 1/2, los domingos.

JUNTA de Protección a la Infancia
Número premiado hoy